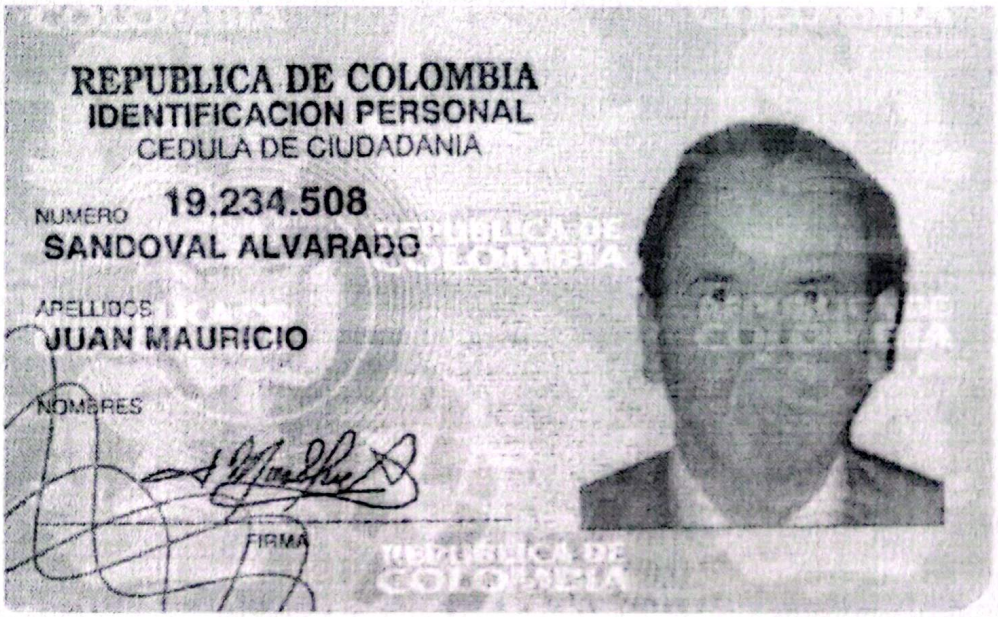


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.234.508
SANDOVAL ALVARADO

APELLIDOS
JUAN MAURICIO

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1954
PAIPA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

06-AGO-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00030841-M-0019234508-20080725 0001456859A 1 1230018774

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19234508 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 04:05 PM

Código Verificación: **18TFRPS746**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:08:00 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19234508,**
Apellidos y Nombres **SANDOVAL ALVARADO JUAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS TIBASOSA**, con NIT **826001112-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 03:57:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19234508** y Nombre: **JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144101133** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 15:43:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19234508
Código de Verificación	19234508260717154318

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 15:44:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8001419032
Código de Verificación	8001419032260717154435

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299636623

PIB
15:46:18

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19234508:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299636781

PIB
15:47:47

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LTDA. identificado(a) con NIT número 8001419032:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:50:52 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19234508**

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL ALVARADO JUAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 16:19:07
Recibo No. S000554149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dhXkHAD6ee

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S
Sigla : QUIMINSA S.A.S
Nit : 800141903-2
Domicilio: Paipa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 16461
Fecha de matrícula: 09 de agosto de 1991
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 2 VIA PAIPA DUITAMA
Barrio : CORINTO
Municipio : Paipa, Boyacá
Correo electrónico : evaaldana@quiminsa.com
Teléfono comercial 1 : 3125221488
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 2 VIA PAIPA DUITAMA
Barrio : CORINTO
Municipio : Paipa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : evaaldana@quiminsa.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 509 del 31 de julio de 1991 de la Notaria Unica De Paipa. , inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de agosto de 1991, con el No. 3303 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LTDA. QUIMINSA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0954 del 20 de diciembre de 1994 de la Notaria Unica De Paipa inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 1995, con el No. 4376 del Libro IX, se decretó Cesión y venta de cuotas sociales.

Por Escritura Pública No. 0285 del 12 de abril de 2006 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2006, con el No. 9129 del Libro IX, se decretó reforma estatutos.

Por Escritura Pública No. 0809 del 03 de abril de 2008 de la Notaria 25 de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2008, con el No. 10233 del Libro IX, se decretó Cesión y venta de cuotas sociales.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 16:19:07
Recibo No. S000554149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dhXkHAD6ee

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 0113 del 31 de enero de 2007 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2008, con el No. 10236 del Libro IX, se reforma estatutos: Facultades representante legal.

Por Escritura Pública No. 1098 del 02 de octubre de 2008 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de octubre de 2008, con el No. 10546 del Libro IX, se reforma estatutos: Objeto social.

Por Escritura Pública No. 0223 del 29 de marzo de 2010 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2010, con el No. 11492 del Libro IX, se reforma estatutos: Ampliación del término de duración.

Por Escritura Pública No. 0412 del 17 de junio de 2010 de la Notaria Unica de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2011, con el No. 12032 del Libro IX, se decretó Aumento de capital social.

Por Acta No. 002 del 19 de marzo de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2011, con el No. 12186 del Libro IX, se inscribió Transformacion de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada. Reforma general de estatutos. La persona jurídica cambio su nombre de QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS LTDA. QUIMINSA LTDA. por QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S, sigla QUIMINSA S.A.S

Por Acta No. 020 del 11 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2018, con el No. 18771 del Libro IX, se reforma estatutos: Artículo 27. Representación legal.

Por Acta No. 013 del 26 de octubre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de noviembre de 2018, con el No. 19068 del Libro IX, se reforma estatutos.

Por Acta No. 022 del 27 de diciembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2020, con el No. 20554 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital autorizado, suscrito y pagado.

Por Acta No. 029 del 07 de mayo de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Paipa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de junio de 2024, con el No. 25518 del Libro IX, se reforma estatutos: Aumento de capital autorizado, suscrito y pagado.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A) La producción, distribución, comercialización, importación y exportación de productos químicos, y equipos de material industrial y agropecuarios. B) Fabricar, elaborar, preparar, empacar, importar y exportar y en general negociar con artículos químicos de tocador cosméticos, perfumes de baño y aseo. C) La transformación de toda clase de materias primas y productos elaborados del ramo industrial su exportación e importación y en general su comercialización. D) La construcción, mantenimiento y arreglo de plantas de tratamiento de agua, piscinas, jacuzzis y similares. En desarrollo de este objeto podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para su cabal cumplimiento, tales como los siguientes: Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles e inmuebles, intervenir ante terceros o ante los mismos socios como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras todas las operaciones que se relacionan con los negocios y bienes sociales, girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquiera otra clase de efectos de comercio; formar parte de otras

Powered by CamScanner

sociedades comerciales, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social y efectuando aportes de cualquier clase; adquirirlas, incorporarse o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sea similar o complementario; celebrar y ejecutar en general todos los actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social principal, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	1.500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, quien reemplazará la gerente en ausencias temporales, accidentales o definitivas y por ende tendrá las mismas facultades que éste y serán designados para un termino indefinido. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 16:19:07
Recibo No. S000554149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dhXkHAD6ee

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 1106 del 22 de diciembre de 1998 de la Notaria Unica De Paipa, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 1998 con el No. 5864 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MAURICIO SANDOVAL ALVARADO	C.C. No. 19.234.508

Por Acta No. 018 del 11 de febrero de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2019 con el No. 19339 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE-REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JUAN DAVID SANDOVAL JAIME	C.C. No. 80.195.987

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 030 del 30 de marzo de 2026 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2026 con el No. 28145 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	NUBIA GONGORA HERRERA	C.C. No. 28.995.583	212167-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 0954 del 20 de diciembre de 1994 de la Notaria Unica De Paipa	4376 del 12 de enero de 1995 del libro IX
*) E.P. No. 0285 del 12 de abril de 2006 de la Notaria Unica Paipa	9129 del 24 de abril de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 0809 del 03 de abril de 2008 de la Notaria 25 Bogotá	10233 del 17 de abril de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 0113 del 31 de enero de 2007 de la Notaria Unica Paipa	10236 del 17 de abril de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 1098 del 02 de octubre de 2008 de la Notaria Unica Paipa	10546 del 08 de octubre de 2008 del libro IX
*) E.P. No. 0223 del 29 de marzo de 2010 de la Notaria Unica Paipa	11492 del 06 de abril de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 0412 del 17 de junio de 2010 de la Notaria Unica Paipa	12032 del 18 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 002 del 19 de marzo de 2011 de la Junta Extraordinaria De Socios	12186 del 03 de mayo de 2011 del libro IX
*) Acta No. 020 del 11 de mayo de 2018 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	18771 del 07 de junio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 013 del 26 de octubre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	19068 del 01 de noviembre de 2018 del libro IX
*) Acta No. 022 del 27 de diciembre de 2019 de la Asamblea	20554 del 11 de mayo de 2020 del libro IX

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 16:19:07
Recibo No. S000554149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dhXkHAD6ee

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Accionistas
*) Acta No. 029 del 07 de mayo de 2024 de la Asamblea 25518 del 04 de junio de 2024 del libro IX
Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4664
Actividad secundaria Código CIIU: C3312
Otras actividades Código CIIU: C3319 C2029

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: QUIMINSA
Matrícula No.: 16462
Fecha de Matrícula: 09 de agosto de 1991
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KM 2 VIA PAIPA-DUITAMA
Barrio : CORINTO
Municipio: Paipa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 16:19:07
Recibo No. S000554149, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dhXkHAD6ee

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/13 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $61.413.277.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4664.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LIZETH PAOLA TARAZONA RUIZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141256477871

(415)7707212489984(8020) 000014125647787 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 4 1 9 0 3	2	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
QUIMINSA	QUIMINSA SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Paipa 5 1 6

41. Dirección principal
KM 2 VIA PAIPA DUITAMA

42. Correo electrónico recepcionfacturas@quiminsa.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 2 1 4 8 8	6 0 1 4 1 1 6 8 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 4	1 9 9 9 0 7 1 4	3 3 1 2	2 0 1 3 0 3 0 4	3 3 1 9	2 0 2 9		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 9	4 2	4 8	5 2	5 5	5 9													

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
19- Productor de bienes y/o servicios exen
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 2	2 3																			3	1	57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-10 / 04:53:01PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANDOVAL ALVARADO JUAN MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 16-06-2026 08:30:46AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800141903-2	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	KM2 VIA PAIPA DUITAMA	1234567	fernanda.polanco@numerosysoluciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200		BOYACÁ	PAIPA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93190288	03/07/2026	37	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$200,416,210	$49.200.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	692.400	0		0		0	1	600	0	693.000	3
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	235.500	0		0		0	1	200	0	235.700	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	2.097.300	0		0		0	1	1.600	0	2.098.900	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	406.600	0		0		0	1	300	0	406.900	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	884.100	0		0		0	1	700	0	884.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.510.000	0		0		0	1	1.200	0	1.511.200	10
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	2.009.000	0		0		0	1	1.500	0	2.010.500	9
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	68.100	0		0		0	1	100	0	68.200	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	108.000	0		0		0	1	100	0	108.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	4.352.400	0	0	61.200	61.200	1	3.200	200	4.478.200	5
230301	Porvenir	800224808-6	12.060.800	0	0	162.000	162.000	1	8.900	400	12.393.900	19
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	2.800.000	0	0	87.500	87.500	1	2.100	200	2.977.300	1
231001	Colfondos	800227940-6	1.747.100	0	0	0	0	1	1.300	0	1.748.400	4
25-14	Colpensiones	900336004-7	6.380.900	0	0	124.000	124.000	1	4.700	200	6.633.800	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	5.076.800				5.076.800	1	3.800	5.080.600			50.768	5.080.600	37

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	641.000	1	500	641.500	1
CCF10	Comfaboy	891800213-8	2.319.000	1	1.700	2.320.700	17
CCF21	Cafam	860013570-3	4.905.300	1	3.600	4.908.900	19

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	800141903-2	QUIMICOS INDUSTRIALES ASOCIADOS SAS	KM2 VIA PAIPA DUITAMA	1234567	fernanda.polanco@numerosysoluciones.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
CONVENIO	B – menos de 200		BOYACÁ	PAIPA		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		93190288	03/07/2026	37	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-07	2026-06	E	$200,416,210	$49,200,600	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	8.011.000	8.017.300
Pensión	5	28.210.400	28.231.600
Riesgos Laborales	1	5.078.800	5.080.600
CCF	3	7.865.300	7.871.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	18	49.163.500	49.200.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner